

Publicado en www.relats.org

DOS MANIFIESTOS EUROPEOS SOBRE DEMOCRACIA ECONÓMICA EN LA EMPRESA

2018

I. TRAZANDO UNA NUEVA SENDA PARA EUROPA

LLAMAMIENTO EUROPEO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN LAS EMPRESAS

Mayo 2018

Algo se ha torcido en la Unión Europea. Cuatro ejemplos dan testimonio de esta disfunción. ¿Cómo justificar que se haya permitido el desarrollo de cientos de miles de empresas ficticias, cuando el objetivo de dichas empresas “fantasma” no es otro que el evadir impuestos y normas laborales? ¿Cómo explicar que las decisiones del Tribunal Europeo de Justicia autorizaran la restricción de derechos fundamentales de las/os trabajadoras/es para apoyar estrategias empresariales cuyo único objetivo era eludir la protección de los empleados y las empleadas? ¿Cómo es posible que revelaciones recurrentes como las realizadas por los *Papeles de Panamá* y los *Papeles del Paraíso* queden sin consecuencias, mostrando

la incapacidad de la UE para evitar la elusión fiscal por parte de personas adineradas y de las grandes empresas?

Finalmente, ¿cómo podemos aceptar que, a pesar de grandes escándalos como el colapso de la fábrica Rana Plaza en Bangladesh, muchas empresas sigan haciendo la vista gorda ante proveedores que ignoran los derechos sociales, ambientales y humanos más básicos?

La Comisión Europea ha promovido la teoría de la “primacía accionarial”, mientras la economía real y las/os trabajadoras/es eran olvidados en el proceso. Como resultado, los beneficios empresariales vienen creciendo a expensas de los salarios desde los años noventa. Esto no tiene sentido. Las/os trabajadoras/es son parte integrante y central de las empresas: los accionistas aportan capital, pero las/os trabajadoras/es contribuyen con su tiempo, habilidades y vida. Por eso, es hora de revisar la situación de las/os más de 140 millones de empleadas/os que trabajan en empresas en la UE. Las elecciones al Parlamento Europeo se celebrarán dentro de un año, y deseamos marcar el paso de cara al próximo debate.

Estamos firmemente convencidas/os de que es vital que las siguientes cinco reformas se lleven a cabo:

- Elegir la **economía real**. Deben imponerse fuertes restricciones a las empresas ficticias y a los traslados de sede social: debe autorizarse el registro a las empresas solo en el país donde tengan actividades comerciales reales. Deberían también establecerse normas para evitar que las empresas puedan eludir el pago de impuestos allí donde crean el valor real, incluyendo en particular un sistema de información pública país por país, una base impositiva armonizada y una política de ‘tolerancia cero’ para todos los paraísos fiscales.

- Crear una **autoridad independiente sobre movilidad de las/os trabajadoras/es**. Suficientemente dotada de personal y financiación. Esta autoridad debe tener poderes efectivos, en particular para proponer y hacer cumplir las normas que protegen a las/os trabajadoras/es de la UE cuando se requiera coordinación a nivel comunitario.
- **Fortalecer la participación de las/os empleadas/os en las empresas**. Las/os empleadas/os deberían tener derecho a elegir representantes en los consejos de administración de las empresas, como ya es el caso en 18 de los 28 Estados miembros y en el 44% de las empresas más grandes de la UE. Para los países que integrasen este nuevo derecho, esto debería hacerse de acuerdo con sus tradiciones y prácticas de relaciones industriales. En términos generales, los derechos de los sindicatos y de los comités de empresa también deberían mejorarse.
- Crear un **deber de vigilancia en relación a (empresas) subcontratistas**. Las nuevas reglas deben obligar a las grandes empresas a cuidar y responsabilizarse de toda su cadena de suministro a fin de evitar la violación de derechos humanos y sociales básicos por parte de sus subcontratistas.
- Crear un **marco de información vinculante adaptado a los desafíos del siglo XXI**. Las normas contables no deberían dejarse en manos de un organismo privado (el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) principalmente interesado en el valor para el accionista; deben tener en cuenta la sostenibilidad. Deben seguir desarrollándose informes extra-financieros que

proporcionen más transparencia en asuntos sociales y medioambientales, incluidas las cuestiones de igualdad de género, que deben abordarse de manera mucho más enérgica.

Las reformas mencionadas no son exhaustivas, pero muestran la dirección que deberían tomar las nuevas medidas: las/os trabajadoras/es de la UE no deben quedar fuera de la construcción de la UE por más tiempo. Estas vitales reformas - que sientan las bases de nuevos derechos, y obligaciones para las empresas- proporcionan una impronta para un nuevo modelo europeo a la vez capaz de aunar a Estados cuyos derechos están demasiado fragmentados, y de distinguirnos de los modelos anglosajones y del capitalismo asiático.

Este nuevo modelo europeo se basa en el legado de un humanismo que ha de convertirse en una fuerza en la globalización.

¡Ha llegado la hora del cambio!

Sindicalistas y profesionales vinculados al sindicalismo

Unai Sordo, Secretario General de CCOO,

Pepe Álvarez, Secretario General de UGT,

Luca Visentini, secretario general de la CES, Confederación Europea de Sindicatos

Adolfo Muñoz "Txiki", secretario general de ELA-STV

Josef Středula, secretario general del sindicato checo CMKOS

Frances O'Grady , secretario general de Trade Union Congress Royaume Uni

Olivier Favereau, profesor de economía en Paris Nanterre y codirector del Departamento de Economía y Sociedad del Collège des Bernardins). Con apoyo del secretariado de la CES

Ramon Gorriz Villalta Presidente Fundación 1º de mayo

Cristina Faciabén, Secretaria Confederal de Internacional y Cooperación de CCOO

Ricard Bellerà i Kirchhoff, Presidente del Comité de Coordinación de los Consejos Sindicales Interregionales Europeos (ETUC)

Sara Lafuente Hernández, Investigadora en el Instituto Sindical Europeo (ETUI)

José Carlos González, sindicalista de CCOO

Begoña del Castillo, coordinadora de asuntos Europeos de CCOO

Bruno Estrada, economista, adjunto al SG. de CCOO

Académicos

Thomas Piketty, director de estudios de la Ecole des hautes études en sciences sociales, y profesor de la Ecole d'économie de Paris

Antonio Baylos, Catedrático de Derecho del Trabajo Universidad de Castilla La Mancha

Belén Cardona, Catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia,

Nacho Álvarez, responsable de Economía de Podemos, Manu Escudero secretario de Política Económica y Empleo del PSOE

Miguel Martínez Lucio, Profesor titular en Work and Equalities Institute, University of Manchester

Paloma López Bermejo, Eurodiputada en el Parlamento Europeo (GUE/NGL)

Marcos de Castro Sanz. Ex Presidente de Cepes

Ignacio Muro Benayas, Vocal de Economistas Frente a la crisis. Profesor de Comunicación en la Universidad Carlos III

José Ángel Moreno. vicepresidente Economistas Sin Fronteras

Félix García Moriyón. Profesor honorario

Diego Santos, economista

Juan A. Gimeno Ullastres, catedrático de universidad y miembro del Patronato de Economistas sin Fronteras

Miguel Moreno Torres, periodista y miembro de Economistas sin Fronteras

Eusebio Pérez Viñas, sociólogo, experto en gestión y administración de empresas

Sandra Salsón Martín, psicóloga, cooperativista, presidenta de REAS Madrid e integrante del Consejo Confederal de REAS red de redes

Eduardo Sánchez Iglesias, profesor de ciencias políticas y sociología de la UCM

Fernando Sabin Galán, sociólogo y cooperativista. Amparo Merino Segovia, profesora Titular de Derecho del Trabajo UCLM

Gustavo Matías Clavero, profesor titular de Estructura y Economía del Desarrollo en la UAM

Christophe Clerc, abogado, Descartes Legal

Políticos

Udo Bullmann, président del Groupe de l'Alliance Progressiste des Socialistes et Démocrates del Parlamento Europeo

Enrico Letta, ex primer ministro italiano

Poul Nyrup Rasmussen, ex primer ministro dinamarqués, ex presidente del Partido Socialista Europeo

Gabriele Zimmer, diputado europeo, presidente del Grupo Gauche unitaire européenne / Gauche verte nordique

Pascal Durand, diputado europeo, vicepresidente del Groupe des Verts / Alliance libre européenne)

Elmar Brok, diputada europea, Partido Popular Europeo

Dominique Potier, diputada delo PS

Dany Cohn-Bendit, ex diputado europeo

Nacho Alvarez, secretario a cargo de economía en Unidas Podemos

II. PLATAFORMA POR LA DEMOCRACIA ECONÓMICA (España)

Documento Fundacional: **EL MOMENTO ES AHORA**

Noviembre 2018

Publicado en el blog de la Plataforma:
democraciaeconomicablog.wordpress.com

Un colectivo formado por personas sociólogas, economistas, juristas, antropólogas, sindicalistas y miembros activos de la economía social, hemos decidido impulsar una **Plataforma por la Democracia Económica** que se aglutina en torno a un conjunto de puntos que deseamos hacer públicos como expresión de pronunciamiento fundacional.

1. Asumimos que hablar hoy de Democracia Económica supone adentrarse en un terreno sobre el que se ha producido una pérdida casi absoluta de referencias comparada con épocas pasadas. Términos como autogestión, cogestión o participación del trabajo en las empresas, que en los 70 significaban para sindicatos, organizaciones sociales y partidos progresistas un intento serio de superar la democracia formal y avanzar en la igualdad real de las personas, están hoy rodeadas de **un silencio ensordecedor**, caídas en el profundo olvido.
2. Somos conscientes que la globalización y el desarrollo de cadenas globales de generación de valor añaden una dificultad evidente a una batalla que, en su momento, estuvo situada en el marco político del estado nación. O que la externalización productiva convierte a las personas

trabajadoras en colaboradoras externas precarizadas, desconectadas entre sí y sin ninguna cobertura legal laboral. Son evidencias que demuestran que la complejidad aumenta, aunque en ningún caso pueda servir de justificación al **retroceso democrático**.

3. Y sin embargo, los hechos son testarudos. El debilitamiento de los **sindicatos** en los países centrales, el predominio absoluto de los principios neoliberales en la **academia**, la utilización de las **crisis** como excusa para la disciplina social, el debilitamiento de lo **público**... son el contrapunto a la hegemonía absoluta de las grandes corporaciones regidas por un nuevo paradigma: ya no se interesan por la creación de beneficios económicos a largo plazo sino por la maximización inmediata de su cotización bursátil.
4. Desde hace décadas, las fuerzas democráticas interesadas en la democratización social están **a la defensiva**. La defensa de los derechos conquistados en las batallas del siglo pasado (negociación colectiva, derechos laborales, sanidad, pensiones...) alimentan las principales consignas utilizadas en las batallas del presente. Aunque estas actitudes defensivas tienen causas objetivas (la globalización o el cambio tecnológico entre ellas) afirmamos que también son imputables a la debilidad de los sujetos sociales que no han alumbrado una batería de derechos colectivos y de argumentos económicos consistentes que dibujen, como futuro deseado, un horizonte de democracia económica para la humanidad.
5. No hay tampoco progresos democráticos en la gestión de **empresas públicas** que, previamente, ha sido

convenientemente “domesticadas”. El espacio público se muestra incapaz para imponer sus principios en los programas de **colaboración público-privada** y pasa a ser el territorio preferido de saqueo de las élites extractivas. Ni siquiera en estos espacios conectados al interés general hay avances en los que los colectivos interesados, principalmente trabajadores y trabajadoras, pero no solo, hayan construido un discurso de gestión compartida basada en la lógica del bien común.

6. Se acepta de manera retórica la importancia de la economía social o la participación del trabajo en las empresas como supuesto reflejo de la importancia del “capital humano”, se asume como deseable aumentar el peso del cooperativismo como instrumento defensivo o se airea el discurso de la responsabilidad empresarial... pero en todos los casos como **soluciones subalternas**, como guindas superfluas o como espacios marginales conectados a planteamientos éticos
7. En ningún otro terreno el fervor apostólico liberal ha calado tanto. Se trata de una auténtica derrota ideológica que busca instalar en la sociedad un estado de apatía que interiorice como verdades universales las ventajas económicas de la **verticalidad jerárquica**, su eficiencia natural, certezas que contrastan con la supuesta ausencia de voluntad participativa de las mayorías o la incapacidad para ponerse de acuerdo entre colectivos diversos y/o dispersos... en el que pareciera que no hay casos de éxito que puedan servir como paradigmas alternativos.
8. Pareciera que el concepto de Democracia Económica haya quedado ubicado en el pasado y navegara descolgado de cualquier idea de **modernidad**. O que, en

contra de todas las evidencias, los cambios tecnológicos no favorecieran el desempeño horizontal y la gestión participativa. O que nociones como la “economía colaborativa”, lejos de representar una posibilidad universal real de lo digital, hayan nacido precisamente para camuflar la lógica mercantil y evitar el debate profundo sobre las aportaciones que ofrece la tecnología en construir modelos alternativos eficientes.

9. La realidad es que el neoliberalismo está agotando su modelo seductor y navega hacia **formas autoritarias de dominio**. El que los países anglosajones, impulsores de la globalización marcada por el Consenso de Washington, estén hoy perdidos en el retraimiento más provinciano es muy elocuente. Significa que es el momento de recuperar iniciativas dispersas y dotarlas de un cuerpo coherente que redefina y actualice la agenda de la Democracia Económica.
10. A pesar de las muchas dificultades la sociedad ha sido capaz de destilar, en países de todo el mundo, experiencias quizás aisladas, discursos quizás parciales, soluciones quizás desconexas que avanzan, a veces de forma invisible, en muchos frentes. Desde el comercio justo al crédito social, de la defensa de bienes comunes a la economía solidaria o la economía feminista muchas energías se han volcado en construir nuevos paradigmas. Se trata de visibilizar esos esfuerzos y darles coherencia, de romper aislamientos desde la comprensión del conjunto, de revitalizar y **recuperar un sentido de unidad** que conduzca a las nuevas señas de identidad de la democratización económica.

11. Supone asumir nuevos retos: **sistematizar la complejidad de experiencias** que escalan desde lo más abajo, desde lo individual marginado a lo común próximo y reconocible o, desde ahí, a lo público universal, sentido como lejano; fabricar pasarelas entre lo cooperativo tradicional y lo colaborativo digital, entre los paradigmas de la gran corporación y las soluciones institucionales que faciliten la defensa de autónomos/as y microempresas e insertar esas soluciones en el marco que ofrece el artículo 129.2 de la Constitución, que ordena a los poderes públicos establecer “los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”.
12. Implica también desarrollar los argumentos y popularizar los casos de éxito que demuestren que es posible, viable y mejor una organización basada en **unidades productivas más democráticas**; que la innovación, incluida la disruptiva, es un valor colectivo que requiere participación y un clima laboral que revalorice el trabajo; que el monopolio de poder de los grandes accionistas y de los primeros ejecutivos en las grandes compañías es fuente de destrucción de valor a largo plazo; que las experiencias del Estado de Bienestar y las políticas de inclusión muestran que los fundamentos más justos y éticos están también asistidos por la razón económica.
13. Impulsar la Democracia Económica significa demandar y extender la cultura de la participación en la gestión de todo tipo de empresas. Ese propósito converge con los principios del cooperativismo y de la economía social y solidaria, pero no puede limitarse a esos ámbitos. Debe extenderse a las **empresas convencionales**, y en

particular a la gran empresa donde la participación de los múltiples agentes que contribuyen a la generación de valor de manera colectiva debe encontrar representación en los equilibrios de poder. En ellas también, la participación tiene sentido no solo por razones morales o distributivas sino por la pura sostenibilidad económica.

Creemos que es el momento de impulsar y coordinar todo tipo de iniciativas para que la democratización económica forme parte de la agenda política.

En junio pasado ayudamos a impulsar “Trazando una nueva senda para Ejuropa: llamamiento por la participación de los trabajadores en las empresas”, que ha conseguido importantes apoyos de personas de referencia en toda Europa.

Firmantes iniciales

Marcos de Castro Sanz, ex Presidente de Cepes

Sara Lafuente Hernández. Investigadora en el Instituto Sindical Europeo (ETUI).

Ignacio Muro Benayas. Profesor honorario UC3M, Vocal de Economistas Frente a la Crisis

Gael Carrero Gros. Investigadora del Departamento de Antropología de la UAM.

Bruno Estrada Lopez. Economista, adjunto al SG. de CCOO

Jose Angel Moreno Izquierdo. Vicepresidente Economistas Sin Fronteras

Amparo Merino de Diego. Profesora Universidad Pontificia de Comillas.

Félix Garcia Moriyón. Profesor honorario UAM

Fernando Sabin Galán. Sociólogo y cooperativista.

Sandra Salsón Martín. Psicóloga, cooperativista, presidenta de REAS Madrid.

Jose Carlos González Lorente. Sindicalista CCOO, Sostenibilidad/RSE

Paula Moreno, economía social, Ayuntamiento de Madrid

Carmen Castro García, Economista. Investigadora en políticas género. Promotora de SinGENERODEDUDAS

Mario del Rosal, Profesor de economía de la UCM

Gabriel Abascal, activista de las finanzas éticas, ex presidente de Fiare Catalunya.

Jose Antonio Canillas, dirigente de sociedades laborales y presidente de ASESCAT (Confesal Catalunya)

Silvia Carrasco Pons, antropóloga y profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona

Francesc Castellana, presidente de la Fundación Utopía

Agustí Colom, economista, profesor de la Universidad de Barcelona

Joan Carles Gallego, economista, ex secretario general de CCOO de Catalunya

Alfons Labrador, presidente de la Fundación Cipriano García

Josep LLabina, dirigente de sociedades laborales y activista de la economía social

Carme Martínez Ruzafa, profesora y sindicalista de CCOO

Miquel Miró, economista y cooperativista

Oscar Rando, cooperativista y presidente de la Fundación EsperanzaH!

Albert Recio, economista, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona

Pere Rusiñol, periodista, director de la revista Alternativas Económicas

Montse Sagarra, economista, consultora y activista de la economía social

Rosa Sans, directora de la Fundació Cipriano García

Llorenç Serrano, sindicalista, responsable del Centre de Recerca i Estudis Sindicals (CERES)

Mariana Viltnitzky, periodista, revista Alternativas Económicas